

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EDIFISSE S.A.**

**Reunida el 22 de abril de 2019**

En la ciudad de Quito, el día 22 de abril de 2019, a las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. 6 de Diciembre y Juan Boussingault, oficina 506 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúne el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía EDIFISSE S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DAVID BERMEO IZURIETA	US\$ 800.00	800	0.99875%
JUAN CARLOS ANDRADE BARAHONA	US\$1.00	1	00.00125%
<b>TOTAL</b>	<b>\$800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Dirige la Junta el señor David Bermeo Izurieta, en su calidad de Presidente de la Compañía, y el señor Juan Carlos Andrade Barahona, actúa como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente General.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 16:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas.

El Secretario deja constancia que, con la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta, por lo que el Presidente la declara instalada a las 16h10. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.**
- 5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
- 6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente, así como de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018”*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DAVID BERMEO IZURIETA	A FAVOR
JUAN CARLOS ANDRADE BARAHONA	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que al ser una compañía nueva y con solo dos meses de actividad no se ha nombrado aun un comisario.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018”*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
TERRAFERTIL GOLD SWITZERLAND GMBH	A FAVOR
TERRAFERTIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, la empresa tiene la obligación de presentar informe de auditoría externa a partir del ejercicio 2019.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado negativo arrojado por la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación dado que los resultados obtenidos corresponden a los primeros meses de organización de la compañía”*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DAVID BERMEO IZURIETA	A FAVOR
JUAN CARLOS ANDRADE BARAHONA	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente, así como de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Nombrar a Xavier Pogo y a Gabriel Gallegos como Comisario Principal y Suplente respectivamente, y a Romero & Asociados C Ltda – Crowe como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 de la Compañía.”*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DAVID BERMEO IZURIETA	A FAVOR
JUAN CARLOS ANDRADE BARAHONA	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 13:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- b) Informe de Gerencia.



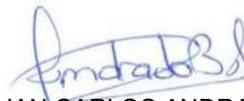
David Augusto Bermeo Izurieta  
**Presidente de la Junta**



Juan Carlos Andrade Barahona  
**Secretario de la Junta**



DAVID BERMEO IZURIETA.  
**Accionista**  
**Rep. por:** David Augusto Bermeo Izurieta



JUAN CARLOS ANDRADE BARAHONA  
**Accionista**  
**Rep. por:** Juan Carlos Andrade Barahona